ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA"

Bahía Málaga-Valle del Cauca, 13 de mayo de 2026

Señores
CIVILES HIDRAULICOS AVP SAS
Representante legal NATALIA VALENCIA VESGA
Dirección: AV. CRA 15 # 122 – 75 TORRE 1 OFICINA 402 EDIFICIO JORGE BARÓN
Teléfono: 3182668393
Correo electrónico: civileshidraulicosavp@gmail.com – licitacionesingeocho@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Expedición de Garantía Contrato No.0026-ARC-CBNL02-2026.

Teniendo en cuenta contrato **No.0026-ARC-CBNL02-2026**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, ASÍ COMO DE LAS REDES HIDRÁULICAS DE ALCANTARILLADO DE LAS UNIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO",** de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, el valor del contrato por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($352.098.910),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar y plazo de ejecución hasta el día **30 de octubre 2026**. Me permito solicitar dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "MÁLAGA" NIT:800141658-2**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	20	$ 70.419.782	12/05/2026	28/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 70.419.782	12/05/2026	30/10/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	17.604.945,5	12/05/2026	30/10/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		200 SMMLV	12/05/2026	30/10/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su aprobación por el ordenador del gasto a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

FIRMADO ACUERDO POLITICAS DEL SECOP II
Comandante Base Naval No.2 ARC "Málaga"